

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO TRECE CIVIL DEL CIRCUITO
CALI- VALLE

Santiago de Cali, 27 de septiembre de 2021

FIJACIÓN EN LISTA DE TRASLADO

Demandante: Messer Colombia S.A.

Demandado: Hospital Departamental Mario Correa Rengifo ESE

Radicación: 76001-31-03-013-2021-00042-00

Proceso: Ejecutivo Singular.

OBJETO:

Traslado a la parte demandada de la **LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO**, presentada por la parte actora, de conformidad al numeral 2° del artículo 446 del C.G. del P.

TÉRMINO:

Tres (03) días, corren los días 28, 29 y 30 de septiembre de 2021.

MARÍA ALEJANDRA CAMPO CELY
Secretaria

E1-LA.

Firmado Por:

Maria Alejandra Campo Cely
Secretario Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 013

Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

8495d5adcf82f22419ea0684dc299db374b65238ca871e5cd694f51024924c28

Documento generado en 24/09/2021 03:17:51 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>